

20,000 C18



CARTA DE INTENCIÓN

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, en lo sucesivo "EL INSTITUTO", representado por su Director General, Dr. Miguel Ángel Celis López, con domicilio fiscal en Avenida Insurgentes Sur número 3877, Colonia La Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, en la Ciudad de México, y la Universidad Autónoma de Chiapas, en lo continuo "LA UNACH", representada por el Rector, Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández, con domicilio fiscal en Boulevard Belisario Domínguez Km. 1091 sin número, Colina Universitaria, edificio de la Rectoría, Colonia Terán, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y denominados conjuntamente "LAS PARTES", suscriben la presente Carta de Intención para establecer, de manera conjunta, los mecanismos de colaboración que les permita formalizar, en lo futuro, un Convenio General de Colaboración, si a sus mutuos intereses conviniere.

Ambas partes, reconociéndose recíprocamente la personalidad y la representación legal con que comparecen, convienen en manifestar conjuntamente el siguiente:

OBJETIVO

El objetivo de esta Carta de Intención es establecer, de manera conjunta, las bases y líneas de trabajo entre las instituciones participantes, a partir de la fecha en que sea firmada y hasta el establecimiento de relaciones de otro tipo, si se entendieren y fuese de común acuerdo.

DECLARACIÓN DE INTENCIÓN

PRIMERA. "LAS PARTES" declaran su intención e interés de fortalecer y enriquecer los conocimientos médicos en neurología y neurocirugía de los



académicos y alumnos de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

SEGUNDA. Ambas partes declaran su intención e interés de favorecer campos clínicos para los estudiantes en formación, con la finalidad de vincular sus conocimientos teóricos con la práctica clínica.

TERCERA. Las instituciones participantes declaren su intención e interés de realizar trabajos de investigación en neurología y neurocirugía con la participación de académicos y alumnos de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II, interesados en estas especialidades médicas.

CUARTA. Ambas partes declaran su intención e interés de colaborar en materia de educación continua, mediante la realización de congresos, conferencias, talleres, simposio y ponencias magistrales.

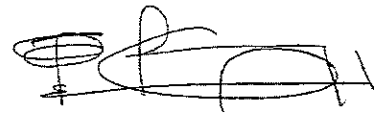
QUINTA. "LAS PARTES" acuerdan mantener comunicación expedita e intercambio de información necesaria para la consecución exitosa de los objetivos expuestos.

En fe de lo expuesto, se firma la presente Carta de Intención en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, con vigencia sujeta a los intereses institucionales de cada una de las partes signantes.

Por "EL INSTITUTO"

Por "LA UNACH"


Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General


Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector